



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO



31 de octubre 2008

## **El Gobierno de España invierte un millón de euros en la recuperación ambiental de la Fuente de La Rafa en Bullas**

*Fuentes Zorita firma la encomienda que supone el comienzo de las obras, cuyo plazo de ejecución es de 8 meses*

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), José Salvador Fuentes Zorita, ha firmado hoy, en presencia del alcalde de Bullas, Esteban Egea, la encomienda a la sociedad estatal Tragsa de la ejecución del proyecto de recuperación ambiental entre la Fuente de la Rafa y el casco urbano de esta localidad, una petición que satisface la demanda hecha por el primer edil bullense en la reunión celebrada el pasado mes de junio por ambas partes. La inversión de esta actuación ascenderá a 957.998,99 euros y será ejecutada en un plazo de 8 meses.

La Fuente de la Rafa ha abastecido, durante varios siglos, a la villa de Bullas y, además, distribuía el agua para el regadío de las huertas, al tiempo que era empleada como fuerza motriz del molino harinero situada al final de la conducción de regadío. El sistema hidráulico estaba formado por el estanque del manantial, el guijero de captación, una pequeña presa, el acueducto y una balsa de almacenaje y distribución. Actualmente, dicho entorno se encuentra alterado por las labores agrícolas y el desarrollo urbano, y sólo permanece la fuente y el estanque del manantial.

Dadas las características de la zona, se ha proyectado la recuperación del entorno entre la Fuente de la Rafa y el núcleo de Bullas, en una longitud aproximada de 1.000 metros, con la recuperación del cauce, actualmente colmatado en varios tramos, entre la fuente y el núcleo urbano. Además, la CHS creará un circuito fluvial con la recuperación del cauce utilizando como fuente el estanque del manantial, y la creación de zonas peatonales a lo largo de los bordes del cauce, dotando los espacios fluviales con vegetación autóctona.

El proyecto contempla acometer acciones que favorezcan la creación de manchas de vegetación riparia, que se basan en el desbroce de la vegetación invasora y la revegetación de los taludes con especies arbóreas y arbustivas características de ribera.

Además, el organismo de cuenca creará un paseo con zona peatonal adoquinada y un carril bici de albero; ambas zonas quedarán diferenciadas por un bordillo de piedra rústica natural. La zona peatonal estará protegida por un muro de piedra a dos caras con barandilla de hierro forjado.

Así mismo, se recuperará la sección del cauce y sujeción de taludes mediante gaviones, al tiempo que se procederá a la creación artificial de la lámina de agua mediante la impermeabilización de la base del cauce con un chapado de piedra, y la recirculación del agua mediante un sistema de recogida y bombeo hacia el lago artificial.

Finalmente, el proyecto incluye la creación de una red de paneles informativos sobre el medio natural (flora y fauna) de la fuente y su importancia histórica en la población de Bullas.